

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las veinte horas del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, reunidos en el Salón de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Javier Castro Omarchea, David Cerda Zúñiga, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Mauricio Guerra Martínez, Noé Sáenz Solís y Omeheira López Reyna, bajo la presidencia del primero de los nombrados, a quien por turno así correspondió, en Sesión Ordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia, y habiendo quórum el Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria. Dispuso igualmente se diera cuenta con el asunto listado en la convocatoria respectiva.-----

----- En cumplimiento a lo anterior, el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

1.- Enseguida el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán hizo uso de la palabra para someter al conocimiento y consideración del Pleno su renuncia al cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia que le fue conferido; planteamiento que una vez analizado se resolvió aceptar, no sin antes dejar constancia de la dedicación, entrega y esfuerzo constantes mostrados en el desempeño de la representación otorgada, emitiéndose enseguida el siguiente:-----

ACUERDO.- “...con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 114, apartado A, fracciones X y XXXVIII, de la Constitución Política del Estado y 20, fracciones X y XXIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial, fórmese el cuaderno de antecedentes respectivo y atentos a que a través del escrito en cuestión, el ciudadano licenciado Horacio Ortiz Renán presenta su renuncia al cargo de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del

Estado y del Consejo de la Judicatura, mismo que se le confirió por el periodo de seis años, a partir del dieciséis de enero de dos mil veintidós y hasta el quince de enero de dos mil veinticinco; en consecuencia a lo anterior, se admite dicha renuncia con efectos a partir de esta misma fecha, debiendo proceder a la elección de quien en dicho cargo deba sustituirlo. Hágase del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo y del Honorable Congreso del Estado, para los efectos consiguientes....".-----

2.- En razón del acuerdo que antecede, hizo uso de la palabra el Magistrado Presidente en funciones, David Cerda Zúñiga, quien expresó que para la elección de entre los integrantes de este Tribunal Pleno a quien asumirá de manera interina la Presidencia y consecuentemente la representación del Poder Judicial del Estado, solicitó se hiciera la propuesta o propuestas correspondientes, y en su atención, el Magistrado Noé Sáenz Solís, bajo las consideraciones que al efecto expuso se permitió proponer al Magistrado David Cerda Zúñiga; sometida a votación, se aprobó por unanimidad de nueve votos y una abstención dictándose a continuación el siguiente:-----

ACUERDO.- "...De conformidad con los artículos 108 y 114, apartado A, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 20, fracción X, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el diverso artículo 100, párrafo segundo, de la invocada Ley Orgánica, a propuesta del Magistrado Noé Sáenz Solís, en la que unánimemente coincidieron las Señoras Magistradas y Señores Magistrados integrantes del Pleno, se designa como Presidente Interino del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, al ciudadano Magistrado David Cerda Zúñiga, por el periodo comprendido del catorce de septiembre de dos mil veintidós, en que se toma este acuerdo y hasta el quince de enero de dos mil veinticinco. En consecuencia a lo anterior,

por los conductos debidos, comuníquese el presente acuerdo a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, Presidentes de los diversos Tribunales de Justicia de la República Mexicana, al igual que a los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Décimo Noveno Circuito; a los Juzgados de Primera Instancia y Menores y a las oficinas Administrativas del Poder Judicial del Estado....”-----

3.- Acto seguido el Magistrado Presidente sometió a la consideración del Tribunal Pleno su propuesta a efecto de adscribir al Magistrado Horacio Ortiz Renán, a la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar y, consecuentemente, a la Primera Sala Colegiada en esas materias; propuesta que fue aceptada por unanimidad, emitiéndose el siguiente:-----

ACUERDO.- “....De conformidad con lo dispuesto por los artículos 114, apartado A, fracción IX, de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se toma el acuerdo de adscribir al ciudadano Magistrado Horacio Ortiz Renán, a la Tercera Sala Unitaria en Materias Civil y Familiar y, consecuentemente, queda adscrito para integrar la Primera Sala Colegiada en dichas materias, con efectos a partir del esta fecha; debiendo dársele posesión al concluir la presente sesión. Para conocimiento oportuno de los interesados, litigantes, autoridades cuya función así lo requiera y del público en general, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de las Salas y Juzgados....”-----

----- Con lo anterior, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su fecha.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas y firmada por los Magistrados David Cerda Zúñiga, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Javier Castro Ormaechea, Horacio Ortiz Renán, Jorge Alejandro Durham Infante, Hernán de la Garza Tamez, Gloria Elena Garza Jiménez, Mauricio Guerra Martínez, Noé Saénz Solís y Omeheira López Reyna; siendo Presidente el primero de los mencionados; en Sesión Ordinaria celebrada el veinte de septiembre de dos mil veintidós, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Magistrado Horacio Ortiz Renán
Presidente

Mgdo. Alejandro Alberto Salinas Martínez

Mgdo. Hernán de la Garza Tamez

Mgdo. Noé Sáenz Solís

Mgdo. Javier Castro Ormaechea

Mgdo. Jorge Alejandro Durham Infante

Mgda. Omeheira López Reyna

Mgdo. David Cerda Zúñiga

Mgdo. Mauricio Guerra Martínez

Mgda. Gloria Elena Garza Jiménez

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos
Secretario General de Acuerdos

---- Las firmas que anteceden corresponden a la última página del acta de Sesión Plenaria de fecha (29) veintinueve de agosto de (2022) dos mil veintidós. Doy fe.-----